



RCSMM

REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

PREMIOS DE HONOR DEL RCSMM 2023

Organizados y convocados por los Departamentos Docentes

Fecha de celebración: 7 de julio de 2023

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: <https://forms.office.com/e/1cusyFBY7a>

PLAZO: Del 12 al 16 de junio de 2023

BASES

COMPOSICIÓN, MUSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

Para la concesión del Premio de Honor el Departamento de Composición y Sonología aplicará un algoritmo aprobado por cada Seminario.

El Premio de Honor de Musicología 2023 será otorgado de oficio por Secretaría al alumno/a de cuarto curso que tenga una calificación mínima de 9 en estas tres asignaturas: Fuentes musicales y documentación III + Historia de la música IV + Música de tradición oral III.

En caso de empate entre los aspirantes se otorgará el Premio a quien obtenga la mejor calificación en el Trabajo Fin de Grado; si persistiera el empate recaerá en quien tenga la mejor nota media del expediente de todo el Grado en Musicología.

El Departamento de Pedagogía otorgará el Premio de oficio al mejor expediente.

-Composición: Composición IV e Instrumentación y Orquestación IV.

-Musicología: Fuentes musicales y documentación III, Historia de la Música IV y Música de tradición oral III.

-Pedagogía: Prácticas Pedagógicas IV, Didáctica del Lenguaje Musical II y Gestión e innovación educativa II

Para concurrir a este premio no es necesario realizar inscripción.

DEPARTAMENTO DE TECLA

Podrán presentarse todos aquellos alumnos de Piano que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en la convocatoria ordinaria. Sólo se otorgará un premio. No se concederá ningún *ex aequo*. Se podrá dejar desierto.

La prueba consistirá en la interpretación de una obra obligada y otra de libre elección. La obra obligada acordada por el seminario de piano es la Toccata Op. 7 de Robert Schumann.

DEPARTAMENTO DE CUERDA

Podrán presentarse aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Se otorgará un premio por especialidad. No se concederá ningún *ex aequo*. Se podrá dejar desierto. Los aspirantes deberán proporcionar tres copias de las obras a interpretar al tribunal.

Dicho tribunal estará formado por tres miembros de diferentes especialidades del Departamento que no presenten ningún candidato al premio.

Se podrá invitar en calidad de miembro del tribunal a una o varias personalidades destacadas del mundo de la música. Estos invitados serán elegidos por el Departamento.

PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES:

- Se presentará un programa que incluya dos obras de diferentes estilos
- Las piezas deberán presentarse completas, dejando al criterio del tribunal la selección de movimientos a interpretar así como la posibilidad de interpretarlos total o parcialmente.
- Las obras se deberán interpretar de memoria, exceptuando las sonatas con piano y las obras escritas a partir de 1950.
- Las diferentes especialidades podrán tener la opción de incluir una obra o género obligado dentro de las dos piezas exigidas para el premio.

VIOLONCHELO

Obra obligada: Elegir una entre la siguiente lista:

- G.Cassadó: Danza del Diablo Verde
- J.Klengel: Scherzo
- K.Davidov: "At the fountain"
- F.Chopin: "Polonaise brillante" (Rose o Feuermann , no original)
- W.Fitzenhagen: Perpetuum Mobile Op.24
- K.Popper: Elfentanz

CONTRABAJO

-Obra obligada: Concierto para contrabajo en Fa#m Op.3 de S. Koussevitzky

CUERDA PULSADA

GUITARRA

-La obra obligada se podrá escoger entre una suite para laúd o una sonata o partita para violín solo (transcritas para guitarra) de J.S. Bach.

DEPARTAMENTO DE VIENTO-MADERA

Podrán optar a dichos premios todos los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en las asignaturas de Instrumento Principal y Repertorio con piano. La obra de libre elección tendrá una duración máxima de 20 minutos. Las obras con acompañamiento de piano serán interpretadas con pianista repertorista, siendo los alumnos quienes deben aportarlo. Las obras obligadas se indican seguidamente.

Aquellos profesores cuyos alumnos opten al premio no podrán formar parte del tribunal.

Flauta Travesera: "Sonata (Apassionata)" para flauta y piano de Karg-Elert.

Oboe: Estudios para oboe solo de G. Silvestrini:

III- "Boulevard des capucines"

IV- "Scène de plage- Ciel d'orange"

Clarinete: "Introducción, Tema y Variaciones" de Rossini.

Fagot: "Concierto para fagot y orquesta en Sib mayor KV.191 (transcripción para fagot y piano) de W. A. Mozart.

Saxofón: Sonata para saxofón y piano de Edison Denisov.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA ANTIGUA

Podrán presentarse todos aquellos alumno/as de Clave y Flauta de Pico que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en la convocatoria ordinaria. Se otorgará un premio para cada especialidad. Se podrá dejar desierto. La prueba consistirá en la interpretación de un programa de libre elección de una duración de entre 15 y 30 minutos.

DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL

Podrán optar a dichos premios todos los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Deberán presentar un programa de recital no inferior a veinte minutos con total libertad en cuanto a estilo y dificultad.